

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 344 de 2021

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo
y Seguridad Social

CÁMARA URUGUAYA DE SALONES DE FIESTAS Y EVENTOS
(CUSFE)

ASOCIACIÓN LABORAL DE FUNCIONARIOS DE ACODIKE SUPERGÁS
(ALFAS)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 24 de febrero de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Felipe Carballo Da Costa.

Miembros: Señores Representantes Wilman Caballero, Pedro Jisdonian, Gabriel Otero Agüero, Joanna Perco y María Eugenia Roselló.

Invitados: Por la Cámara Uruguaya de Salones de Fiestas y Eventos (CUSFE), Sebastián Audiffred, Presidente; Daniel Serrato, Secretario y Edgardo Da Silva.

Por la Asociación Laboral de Funcionarios de Acodike Supergás (ALFAS), Riclel Farías, Presidente, Cristian Cardozo, Secretario General y Danilo Barreto, Tesorero.

Secretario: Señor Francisco Ortiz.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social da la bienvenida a la delegación de CUSFE (Cámara Uruguaya de Salones de Fiestas y Eventos), integrada por los señores Sebastián Audiffred, presidente; Daniel Serratto, secretario; y Edgardo Da Silva, quienes solicitaron ser recibidos a efectos de informarnos de la situación que están viviendo como consecuencia de la situación sanitaria que hay en el país debido a la pandemia.

SEÑOR SERRATTO.- Les agradecemos por recibirnos.

A través de un apretado informe queremos explicarles la situación que estamos viviendo. Cuando comenzó la pandemia había ochocientos salones de fiestas, de los cuales, aproximadamente una mitad se ubica en la capital del país y la otra en el interior. Al día de hoy, bajaron sus cortinas definitivamente doscientos salones, y día a día, semana a semana, continúan cerrando otros. El rubro da trabajo a cincuenta mil personas en forma directa e indirecta. Muchos de los empleados, que son jornaleros, por ejemplo, mozos, recreadores, personal de limpieza, como no llegaron a los setenta y cinco jornales no pudieron ser amparados por el seguro de paro especial.

Como dije, nuestro rubro da trabajo a cincuenta mil personas de manera directa e indirecta. Los salones de fiesta involucran muchas actividades: floristas, fotógrafos, filmaciones, mozos, limpiadoras, maestros de ceremonia, empresas de cotillón, maquilladoras, peluqueras, etcétera. Setenta rubros trabajan alrededor de los salones de fiesta.

El gran problema que tiene hoy el sector es la falta de liquidez, y debido a ello no sería posible comenzar con las actividades. Si bien es cierto que a través de ANDE se nos otorgó un préstamo de hasta $ 700.000 -algunos pudieron llegar a esa cifra y otros no-, ese dinero ya se consumió. En poco tiempo se vienen los vencimientos y nosotros estamos a fojas cero.

Se nos dieron planes para pagar UTE, OSE, Antel, y el Parlamento aprobó un proyecto de ley por el cual se nos redujo en un 7,5% el aporte patronal -no el 100%-, pero debo señalar que hay empresas que tienen un gran endeudamiento con dichos organismos, así como también con DGI. El endeudamiento existente es muy amplio.

Nosotros pedimos, y deseamos, que el gobierno nos ayude, que luego de terminada la pandemia que se nos den planes especiales de financiación. Hay que tener en cuenta que en una reunión que mantuvimos con la ministra Azucena Arbeleche nos manifestó que era muy difícil realizar las exoneraciones tal como nosotros solicitamos, a los impuestos que se están pagando. Hoy nosotros no estamos generando renta, pero igual pagamos el impuesto a la renta. Quisiéramos que se buscara la posibilidad de hacernos cuotas especiales, a largo tiempo, para encauzar la economía de los salones de fiestas, que vienen muy complicados.

Por otra parte, nos reunimos con el directorio de ANDE para solicitar que se extiendan y difieran los pagos de lo préstamos que se nos otorgaron, que en pocos meses empiezan a vencer. Quisiéramos que se nos otorgaran nuevas líneas de crédito para que cuando termine la pandemia podamos comenzar con liquidez.

SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN.- Les agradecemos la comparecencia.

Lamentablemente, en el año que finalizó -y quizás también en este- enfrentamos una importante problemática en lo que refiere al trabajo. Entendemos las dificultades que está viviendo el área vinculada a los eventos que implican aglomeraciones de gente. Estuvimos contacto personas vinculadas a distintas actividades, por ejemplo, a los locales bailables, quienes están pasando una situación similar a la de ustedes.

Desde esta Comisión siempre tratamos -hablo en nombre de los compañeros de todos los partidos- de estar a la orden, de ser el nexo con las autoridades, y de buscar soluciones a través de nuestra labor legislativa.

Entendemos perfectamente la situación; la incertidumbre que genera no saber cuándo se podrá comenzar, es muy complicado tanto para ustedes como para el gobierno. De acuerdo con lo que nos dijeron, nos quedó claro que existieron distintas instancias. Es cierto que cuando no se pude realizar una actividad, muchas veces es imposible afrontar la carga que representan los cargos fijos. Y por ello dejaron de funcionar esas doscientas empresas que ustedes mencionaron.

Luego, debatiremos sobre esta problemática con los demás integrantes. Asimismo, haremos llegar a las distintas autoridades la versión taquigráfica de los planteamientos que nos hicieron esta reunión. Entre todos trataremos de influir en quienes toman las determinaciones a fin de llevar este tiempo de incertidumbre de la mejor manera posible.

Estamos a las órdenes para buscar una solución entre todos, teniendo en cuenta la incertidumbre y la situación general que se vive que, lamentablemente, no nos permite tomar las decisiones que quisiéramos ya sea en relación a la actividad de ustedes, como a muchas otras que también están pasando momentos sumamente complicados.

Intentaremos entre todos buscar alguna solución para salir lo más rápidamente posible de este problema.

SEÑOR AUDIFFRED.- Consideramos sumamente importante la exoneración de BPS y DGI. Entendemos que se trata de una renuncia fiscal para el Estado, pero las empresas que no tenemos ingresos no podemos sostener al Estado. No podemos hacernos cargo de esa renuncia que va a hacer el Estado, pagando impuestos cuando durante todo este tiempo no tuvimos ingresos. No suena lógico que debamos pagarlo nosotros. Sabemos que el Estado esta atravesando un momento crítico, pero más lo es para nosotros. Hasta ahora hemos pagado mes a mes, y las empresas que no han podido hacerlo están pasando mal porque no pueden acceder a préstamos.

Para empresas medianas y pequeñas los préstamos de $ 700.000 que se otorgaron representan una cifra baja, teniendo en cuanta los gastos que tienen. Si dividimos $ 700.000 entre los meses que llevamos sin trabajar, da una suma baja.

Sería importante que desde el Poder Legislativo se hiciera un esfuerzo por lograr exoneraciones en BPS y DGI. No nos estarían dando ningún regalo; consideramos que es necesario, y cuasi una obligación, no cobrarnos por lo que nosotros no estamos haciendo. Para nosotros sería importante y representaría un buen gesto de apoyo a las empresas por parte del Estado. Hasta ahora el apoyo fue escaso, porque que a una empresa se le descuenten $ 7,5 cada $ 100, no le mueve la aguja para nada. Además, los préstamos que se otorgaron tienen intereses.

Por lo tanto, si nos ponemos objetivos, creemos que no hemos tenido apoyo. Esperamos que desde el Estado se resuelva nuestra situación y nos den medidas útiles para nosotros.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Les agradecemos la presencia**.**

Nosotros estamos al tanto de la situación que plantearon, no solamente a través de los medios de prensa, sino porque conocemos de cerca realidades de ese giro.

Lo que dijo el señor Audiffred es central. Entiendo que el gobierno -no es que lo corrija- es el que toma la definición de lo que podría ser una medida del Estado, de profundizar.

Me gustaría que nos explicaran bajo qué condiciones se dio el préstamo de ANDE, del cual también estábamos al tanto. ¿Era un préstamo para pagar deudas? De acuerdo

con mi experiencia -tuve una pequeña empresa-, es extraño que se dé un préstamo para pagar deudas. *"No sos solvente y te presto plata para que pagues",* es extraño. Al menos, yo nunca conseguí un préstamo de esos. Quisiera que se explayaran sobre este punto porque entiendo que esa plata no rindió porque ya la debían.

SEÑOR AUDIFFRED.- Como acaba de expresar el diputado Gabriel Otero, el préstamo fue para paliar las deudas que teníamos. Por lo tanto, no resolvió la situación que teníamos día a día, ya que tenemos que mantener familias y seguir viviendo. Además, ese dinero ya se agotó.

Asimismo, hay que tener en cuenta que el 7,5% de exoneración al BPS comenzó a hacerse efectivo hace poco y hay empresas a las cuales todavía no se les otorgó. Como hay mucha burocracia interna, nosotros seguimos pagando y, quizás, en algún momento, tengamos un certificado de crédito. Como saben, ese dinero no se nos reembolsa; si seguimos abiertos como empresa, volvemos a volcarlo al Estado. Para el Estado es un negocio redondo, para nosotros, totalmente deficitario. Esa es la situación que tenemos en cuanto a los préstamos.

Reitero, conseguimos un préstamo para pagar deudas, pero no resolvimos nuestra situación diaria, y el descuento minúsculo que nos otorga el BPS será un certificado de crédito para volver a dárselo a ellos. El beneficio para nosotros sigue siendo nulo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes dijeron que este rubro afecta cincuenta mil puestos de trabajo de manera directa e indirecta y que muchos trabajadores no llegaban a los setenta y cinco jornales por lo que no podían acceder al seguro de paro especial. ¿Podrían decirnos de cuántos trabajadores estamos hablando?

Por otra parte, quisiéramos saber qué gestiones han realizado, si fueron a algún ministerio o a Presidencia de la República y si acordaron algún compromiso.

SEÑOR SERRATTO.- Mantuvimos reuniones con la mayoría de las primeras figuras del gobierno. Estuvimos con Mieres, con Isaac Alfie, con la ministra Arbeleche, con los ministros de Salud Pública e Industria, Energía y Minería, con el presidente de la República, con senadores y diputados. Pero, lamentablemente, las medidas que se tomaron hasta el momento son insatisfactorias.

Al día de hoy somos la única actividad que tiene prohibido trabajar, porque solo podemos realizar reuniones con un máximo de sesenta u ochenta personas y los bailes están prohibidos. Nadie va a realizar ni señar una fiesta, ya sea boda o quince años, si no se puede hacer baile. Hoy carecemos de clientes, porque a nadie seduce la propuesta de una cena o almuerzo que podemos para brindar. Al estar prohibido la realización de bailes, es muy difícil trabajar y, por lo tanto, no tenemos ingresos. Más allá de la sicosis que hay en la población debido a la cantidad de contagios diarios, que rondan los seiscientos, ochocientos o mil casos.

Más allá de algún almuerzo o cena que se realice, nuestro rubro está totalmente paralizado. La gente está pidiendo que se le devuelva el dinero de los compromisos pactados tiempo atrás, que fueron cancelados. Ese es un tema muy importante, porque se van a empezar juicios y problemas a nivel judicial, que no sabemos en qué quedarán, porque no tenemos idea de la jurisprudencia existente para estos casos, ya que es una situación excepcional. El dinero de las señas hoy ya no está porque se utilizó durante todo el año. Tenemos que encontrar una solución a toda esta situación.

Por otro lado, están los alquileres. Hablamos sobre ello directamente con Alfie y nos dijo: es un tema entre privados, nosotros no vamos a terciar. No es menor la grave situación que estamos atravesando; tiene muchas puntas. Tenemos inconvenientes desde todos lados.

Voy a responder la pregunta planeada por el diputado Otero respecto al préstamo: al no tener descuentos, ni exoneraciones en BPS y DGI, ese dinero fue a cubrir, por ejemplo, IRAE. Hay empresas que siguen pagando IRAE por actividades que no realizan. Es decir, hacen entregas a cuenta de una riqueza que supuestamente están obteniendo por la actividad que realizan que, en nuestro caso, es cero. El IVA no lo estamos pagando porque no estamos facturando. El proyecto aprobado establece un descuento de 7,5% en el BPS, pero tal como dijo Sebastián Audiffred, eso no nos mueve la aguja.

Es una situación muy grave. Nosotros les pedimos colaboración. Si en algún momento están con alguien del MEF -que es desde donde deben partir las iniciativas y los proyectos de ley-, pidan que se nos incluya y no se nos olvide. Quizá no seamos un sector que esté en el primer lugar de la agenda del gobierno, pero somos muy importante y no fuimos cuidados. Un miembro del gobierno me dijo personalmente, en un *"off":* nosotros precisamos recaudar. Entiendo que es correcto que así sea, pero no quieran hacerlo con nosotros, cuando estamos literalmente fundidos.

Sería muy loable que ustedes intercedieran para que se hagan gestiones desde el gobierno a fin de que nuestro sector sea atendido de forma separada, diferente, porque para nosotros el comienzo va a ser muy difícil. Hay que tener en cuenta que hay fiestas que ya fueron pagadas, que se corrieron para este año, pero el empresario no el dinero para llevarlas a cabo, cuando se habilite su realización. Habrá problemas graves a nivel judicial.

No tenemos la cifra de empleados que no pudieron acogerse al seguro de desempleo, pero podemos decirles que son una cantidad importante. Entre ellos hay, por ejemplo, mozos que por diversos motivos no llegaron a los setenta y cinco jornales anuales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la información brindada.

Como ya expresó el diputado Jisdonián, luego intercambiaremos ideas entre nosotros y haremos llegar la información que ustedes nos dieron hoy, a los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Finanzas.

(Se retira de sala la delegación de la Cámara Uruguaya de Salones de Fiestas y Eventos.)

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación Laboral de Funcionarios de Acodike Supergás, Alfas)

——La Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social da la bienvenida a la Asociación Laboral de Funcionarios de Acodike Supergás (Alfas), representada por su presidente, el señor Riclel Farías; por su secretario general, el señor Cristian Cardozo, y por el tesorero, el señor Danilo Barreto.

Nos enviaron una nota en la que solicitaban ser recibidos por la Comisión, a los efectos de informarnos cuál es la situación de conflicto que tienen con la empresa Acodike por el despido de dieciséis trabajadores.

SEÑOR CARDOZO.- Muchas gracias por la posibilidad de trasladar esta problemática.

Queremos explicar en orden cronológico cuál es la realidad.

En enero de 2020 tuvimos una instancia a nivel tripartito en la que la empresa Acodike Supergás y el Sindicato Alfas se comprometían, ante la amenaza de los despidos por la nueva normativa que tendría Acodike en el plan de negocios del área de granel, a abordar las instancias que fueran necesarias en el marco de posibles cambios organizativos y posible plan de negocios que venía trabajando la empresa.

En ese momento, a nivel formal, de alguna manera nos enteramos de las posibilidades. Este sindicato empezó a abordar la problemática y a llevar adelante los cambios que, en aquel momento, Acodike pretendía.

Tenemos que remontarnos hasta marzo del año 2020, cuando el efecto pandemia generó a las empresas de supergás una sobredemanda que se vio evaluada en los números: las ventas crecieron un 10% en todas las empresas de supergás en general. Y, particularmente, en esta meseta que es la venta de supergás, por los nichos que hay en el mercado, Acodike creció un 6%, independientemente del 10% que ya habían crecido a nivel general.

La prioridad para los trabajadores de la empresa era que el producto llegara en condiciones, por el efecto de la pandemia y que no faltara por ningún motivo.

En octubre del año 2020, Acodike nos presenta –ahí ya empezamos a abordar el tema- una reestructura general del área de granel, planta de envasado y taller de reparaciones. Se nos anuncia un acuerdo de productividad. Hasta el momento, el acuerdo de productividad contemplaba dos partes: un pago por remuneración y un efecto en la normativa de trabajo.

Para nosotros es importante que entiendan esa normativa de trabajo, porque comprometía a las dos partes para que bajo ningún motivo se viera interrumpido el envasado. En la parte de remuneración, el efecto era directamente proporcional. En primer lugar, nosotros no estábamos de acuerdo en tener una partida fija, entendiendo que si se podía vender muchísimo más o menos la empresa quedaba comprometida al tener que abonar esa partida fija. Llegamos al punto de encuentro de que fuera una remuneración directamente proporcional. Si se vendía más, se pagaba un poco más y, si se vendía menos, se pagaba menos. Además, este acuerdo de productividad contemplaba la necesidad de abordar un tema de salud y seguridad de los trabajadores, en un contexto de acuerdo en el Consejo de Salarios del año 2011 por el que tenemos una reducción de la carga horaria. Esa reducción de carga horaria se ve reflejada en la forma de trabajo actual de dos turnos, cuarenta horas semanales, uno de lunes a viernes y otro de martes a sábado.

Desde el mes de octubre del año 2020 nosotros empezamos a elaborar propuestas que contemplaran los pedidos de reestructura de la planta de envasado, taller de reparaciones y el área de granel.

Vamos a detenernos directamente en el área de granel, que es donde hoy tenemos el conflicto más grande.

Durante noviembre y diciembre se presentaron tres propuestas de parte de los trabajadores para abordar una nueva forma de trabajo y atender algunas de las necesidades que eran, básicamente, reducción de horas extra de los trabajadores del área y eficiencia en la distribución.

El 24 de diciembre, Acodike nos responde las dos propuestas que se habían presentado en el mes de noviembre que contemplaban estas necesidades.

Llegamos al 1º de enero sin posibilidad de solucionar, con un proyecto de trabajo que era una prórroga del acuerdo de productividad que fue anunciado en el mes de octubre del año 2020 que iba hasta el 31 de diciembre del año 2020, para evitar que en los meses de enero y febrero del año 2021 no quedara una parte del sector descuidado y la población sin poder acceder al supergás.

En enero del año 2020, Acodike nos solicita la realización de horas extra en la planta de envasado y, ante la negativa del pedido de la prórroga, por el acuerdo de productividad que ya estaba anunciado, Acodike nos impone, de un día para el otro, un

turno complementario de treinta personas que arrancaban de cero, sin las instrucciones necesarias para el manejo de GLP, sin las capacitaciones que se necesitan para operar algunas máquinas que se utilizan con un concepto de experiencia y capacitación.

Por Consejo de Salarios, cada puesto de trabajo tiene una categoría y una remuneración, dependiendo del puesto de trabajo y de la capacitación. Hoy, con una categoría única, este turno complementario hace todas las tareas, independientemente de los acuerdos bipartitos que tenemos, como reposición de personal, con una bolsa de trabajo perteneciente a la empresa Manpower y los Consejos de Salarios, que son por cuestiones de remuneración.

Desde ese momento, el diálogo se pone un poco más tenso con Acodike, porque no había ámbito de negociación, ni siquiera en la creación de este tema complementario cuando -reitero- teníamos una bolsa de trabajo capacitada de hace seis años en la que los compañeros vienen para hacer ese sistema de reposición de personal.

Acodike notifica el día 11 de febrero a los funcionarios del área de granel, que eran dieciséis, la desvinculación total de la empresa, alegando que se retiraban de la distribución a granel por entender que ya no era un negocio atractivo. Inevitablemente, tenemos que volver en el tiempo a febrero del año 2020, cuando la empresa se compromete a abordar las distintas alternativas que tenía, ya sea en el traslado de la distribución de gas propano, gas natural o alguna nueva energía que se generara en el tiempo, pero siempre teniendo en cuenta los puestos de trabajo de los dieciséis y, si no se mantenía, la posibilidad de reubicarlos.

Hubo un compromiso –trajimos las actas de ese año por parte de Acodike- de reubicar a los dieciséis funcionarios que hasta el momento dependían del área de granel.

Volviendo de nuevo a febrero de este año, se comunica la desvinculación total de la empresa.

El primer paso –acá hay que entender también el contexto en el que se da, que es importantísimo aclarar- es que la instancia bipartita que venía teniendo este sindicato junto a la empresa, abordando la reestructura de las tres áreas, se pasó por alto y no se agotó el último ámbito, que era la instancia tripartita. A esto hizo referencia el señor subdirector de Trabajo, Guillermo Cal, a Acodike y a las asesoras del grupo 10, en una de las tripartitas que tuvimos la semana pasada.

Para nosotros era importantísimo que, si se iba a desvincular a la totalidad de los trabajadores del área de granel, se tuviera en cuenta el compromiso que se había firmado en febrero del año pasado y que fuera abordado en una instancia tripartita, si la instancia bipartita junto con la empresa se había agotado.

Hasta el día de hoy, junto con Guillermo Cal, el subdirector, nuestro asesor legal y el sindicato logramos la reincorporación en las distintas áreas de siete compañeros. Hoy nos están quedando otros compañeros por fuera y las alternativas que se han presentado desde el día 1, en que se plantearon los despidos a estos trabajadores, se nos están agotando. Por eso solicitamos esta instancia, en la búsqueda de una solución en el contexto en el que se da.

Independientemente de cada bandera política, la ley de urgencia nos deja un poco más restringida la acción, ya que nos impide tanto el piquete como la ocupación. La opción de generar un ámbito en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ya lo tenemos. Por eso, también tratamos de evitar el piquete y la ocupación, pero a su vez, entendemos que se agota la instancia de diálogo con la empresa. Entonces, las posibilidades que vamos teniendo son cada vez menos. Nos siguen quedando compañeros afuera y la posibilidad de la reincorporación y la reubicación, ya sea dentro

del área de envasado, taller de reparaciones o externa con capacitación la seguimos manejando, pero tenemos el total rechazo de la empresa Acodike.

Queremos manifestar el atropello que hemos vivido desde enero del año pasado, cuando Acodike se comprometió a la reubicación de estos trabajadores mediante una firma, fuera en el área que fuera, en la energía que transportarían y en la forma que se generara.

Teniendo un turno de licencia y una bolsa de trabajo para ciertas alternativas, se genera un turno de cero y el punto final son los despidos de la forma arbitraria en que se dan, sin negociación, en un contexto que hoy nos deja de favorecer.

También queremos decir que esta situación se puede llegar a repetir, porque Acodike nos plantea una reestructura con menos puestos de trabajo para el sector de planta, envasado y taller de reparaciones que comenzará a funcionar el 1º de marzo. Es un escenario que se puede llegar a repetir la semana que viene.

SEÑOR BARRETO.- Quería acotar que de los dieciséis compañeros despedidos, solo uno no está sindicalizado y es el único que ya está trabajando.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Quedó bien claro el informe y también que esas actas, si no entendí mal, fueron a través de la negación de una negociación tripartita, lo cual imagino que fue denunciado por el sindicato ante el Ministerio.

Les quería preguntar si hay alguna respuesta oficial, aparte de las conversaciones que puedan haber tenido, algo por escrito, que para nosotros puede ser importante, si bien la temática está clara.

También les quería preguntar si ustedes ven algún tipo de intención de desmantelar alguna parte del sindicato, porque acaban de decir que de los dieciséis trabajadores, quince están sindicalizados. Eso también habla de una alta sindicalización de los trabajadores de Acodike.

Asimismo, dentro de lo que es esta nueva planificación, ¿en algún momento la empresa planteó al sindicato ser parte de ella o tener información sobre lo que se va a plantear el 1º de marzo? ¿Ya se habla de la reducción o ustedes creen o prevén que puede haber una reducción de personal? ¿Ven la llegada de la tecnología únicamente como una cuestión de mercado? Yo creo que no, porque al principio del relato plantearon que fue uno de los años que más se vendió y uno lo pudo ver en la calle. Me gustaría que se profundizara en estos aspectos, porque es bueno que sepan que esta Comisión tiene un diálogo muy fluido con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, específicamente, con el señor ministro y, lógicamente, le haremos llegar todo lo que surja aquí.

SEÑOR FARÍAS.- Con respecto al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hicimos la denuncia. Estamos en plena negociación tripartita y bipartita. El ministerio está monitoreando todo lo que venimos negociando.

Como explicó Cristian, lo que ya teníamos como un compromiso entre la empresa y los trabajadores era que se iban a mantener las fuentes de trabajo. Entonces, nos llamó mucho la atención que se tomara esta decisión de despedir compañeros sin tener una mesa bipartita y tripartita instalada y sin llegar hasta las últimas instancias.

Obviamente, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social llamó la atención de la empresa en la tripartita que tuvimos posterior a los despidos, diciendo que se habían saltado el ámbito tripartito, que era lo que correspondía abordar. Por escrito no tenemos nada, pero están al tanto de todo.

Con respecto a si esto va directamente contra la organización sindical, nosotros entendemos que sí, por lo que se explicó al principio, de que de dieciséis compañeros,

uno solo no estaba sindicalizado y, si bien fue despedido, en menos de veinticuatro horas ya tenía su fuente laboral, no sabemos en qué condiciones, pero la tenía; está trabajando.

Hay detalles que también son importantes: nosotros no pudimos reincorporar a ningún compañero. Ninguna de las soluciones se da dentro de la empresa Acodike. Todas son externas. Inclusive, la posibilidad que tienen hoy es hacer una empresa unipersonal o una sociedad con otro compañero para que la empresa le venda el camión y ellos poder mantener su fuente de trabajo. Dentro de estos compañeros, tenemos delegados sindicales; inclusive, el vicepresidente del sindicato. Obviamente, atenta contra la organización sindical.

SEÑOR CARDOZO.- Cuando hacíamos referencia a que es un atentado directo contra la organización sindical, no solo lo aclaraba el presidente del sindicato sino que, además-, en este nuevo planteo de reestructura que tendrá inicio el 1º de marzo, en nuestra bolsa de trabajo de los compañeros de Manpower que es para una situación directamente de reposición de personal y/o situaciones particulares, como el período de zafra, el 100% están afiliados a la organización y hoy Acodike quiere desvincularse parcialmente de esa situación, de la mayoría de los trabajadores y mantener este turno complementario en las condiciones informales e irregulares. Además de todo, no hay ninguno sindicalizado. Entonces, para este caso de reposición de personal, que son eventualidades que se dan a lo largo del año, ya tenemos un acuerdo de quién lo cubre. Acodike quiere deslindarse de esa situación y, además, mantener un turno que es informal y no está sindicalizado. Entonces, atenta contra la organización sindical. Se mantuvo la estabilidad en otras condiciones a la única persona que no estaba afiliada al sindicato. Es lo que explicaba el presidente.

SEÑOR FARÍAS.- En cuanto a la última pregunta, la empresa nos ha planteado el escenario que prevén sobre el mercado de GLP. Obviamente, hacen una proyección a futuro, porque lo que estamos viendo hoy es un aumento en las ventas. No ha caído el mercado del supergás, sino todo lo contrario. Sí nos han hablado de tecnología. Al comienzo, nos decían que no querían implementar tecnología, sino hacer algunos cambios operativos con los cuales nosotros estamos totalmente de acuerdo y nos pusimos a trabajar en eso. Inclusive, hemos hecho propuestas de todo tipo para llevar adelante ese tipo de cambios. Hoy sí nos dicen que van a implementar la tecnología, que por eso viene lo de la reestructura que tenemos marcada, que comenzará a funcionar a partir del próximo lunes. Por eso también nuestra preocupación, ya que no hemos podido sentarnos a conversar, dar nuestro punto de vista sobre eso ni buscar ninguna solución.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Quería saber cuántos trabajadores tiene Acodike.

SEÑORA REPRESENTANTE ROSELLÓ.- Escuchamos atentamente su planteo, que es más que razonable y nos preocupa la situación que están atravesando.

Mi duda es la siguiente: el compañero de ustedes que fue retomado a la actividad, el único que no estaba sindicalizado, ¿bajo qué condiciones fue reincorporado? ¿Fueron dieciséis los despedidos y solo uno reincorporado? ¿Solo a él se le dio la posibilidad de volver a la empresa? Eso no me quedó claro.

Me aclararon que fueron reincorporados siete. ¿La mitad fue reincorporada? Esa era mi duda.

SEÑOR FARÍAS.- Realmente, no conocemos las condiciones en las que volvió este compañero. Sí sabemos que él fue a trabajar a una de las empresas que compró los camiones que la empresa vendió. Se ve que dentro de la negociación estaba que se reincorporara a este trabajador en esa empresa, así que él, de un día para el otro, dejó una empresa y comenzó a trabajar en la otra.

Hablamos de siete compañeros, pero hoy no están incorporados en ningún lugar. Hay posibilidades de trabajo: algunos trabajando en la asociación, pasando a ser miniempresa y otros, en entrevistas de trabajo con estas nuevas empresas a la espera de que puedan ser retomados y volver a su función, obviamente, en otras condiciones, porque son empresas de flete, transporte y las condiciones no van a ser las mismas.

De todos los compañeros que pidieron entrevistas, nosotros tenemos entendido por parte de la empresa que tenemos la posibilidad de que tres de ellos, incluyendo al compañero que no está sindicalizado, puedan trabajar. O sea, dos de nuestros compañeros sindicalizados puedan tener tareas a realizar, pero hasta ahí. Por eso decimos que son siete, porque el resto no tiene posibilidades de nada. Hoy están afuera y sin nada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedó pendiente saber cuál es el número general de trabajadores en la planta.

Asimismo, me gustaría saber qué medidas de seguridad hay.

Este es un negocio rentable, por los números que hemos estado estudiando.

Es más: hace pocos días llegó al Parlamento una propuesta por parte del gobierno nacional de considerar la revisión de todo un sector de combustibles líquidos. Allí hay un capítulo específico que habla del tema del gas, donde queda de manifiesto -porque es parte de un estudio que han hecho los expertos que se han reunido en relación al tema específico de los combustibles y de algunas recomendaciones- cuánto cobra la empresa o a qué precio le vende el Estado el gas. Está planteado el tema de las plantas. Seguramente nos podrán dar alguna información, pero quienes hemos leído este documento vemos que, en definitiva, queda de manifiesto que hay una clara idea de poder privatizar esas plantas y venderlas a quienes las están usufructuando al día de hoy.

Queremos hacer hincapié en el tema de la seguridad. Se habló específicamente de que ustedes habrían hecho determinados acuerdos o convenios por los que se había preparado a un conjunto importante de trabajadores en materia de seguridad. Creo que hablaron hasta de seis años. Esos trabajadores que hoy están cumpliendo esas funciones, ¿reúnen esas condiciones? ¿No las reúnen? ¿Qué tipo de controles se hacen por parte de la URSEA, que seguramente sea la que controla todo este tipo de avances tecnológicos y los temas de seguridad? Quisiera que nos aportaran algún dato en relación a estas cosas.

SEÑOR CARDOZO.- Independientemente de cada empresa fletera o tercerizada que ingresa a la planta de envasado, rondamos diariamente en unos doscientos trabajadores.

En la planilla de Acodike hay alrededor de ciento cincuenta trabajadores. Nosotros, contando también a la administración, entre los dos turnos de la planta de envasado, el taller de reparaciones, el flete de capital, el flete del interior y logística, tenemos unos ciento veinte trabajadores que están afiliados. Salvo tres trabajadores que no pertenecían a la organización, el resto está afiliado.

En cuanto al tema de las plantas, nosotros no tenemos acceso a lo que son las negociaciones con ANCAP como ente. Por lo tanto, no sabemos en qué condiciones se arriendan las plantas. Lo que sí sabemos es que en diciembre de 2023 se tiene que firmar un nuevo acuerdo entre la empresa Acodike, la empresa Riogas y ANCAP.

Las instalaciones de las plantas de Riogas y de Acodike son de ANCAP, que se las arrienda a empresas privadas para el envasado y la distribución. Es una sociedad: ANCAP tiene un 40%, Acodike un 30% y Riogas un 30%. Hay una empresa intermediaria, que es Gasur, que desaparecerá en diciembre de 2022, por todo este nuevo contexto que

se da, por el Comité de Expertos y esta reestructura que se da a nivel de ANCAP. Más no podemos decir, porque sería inventar. Hasta ahí es donde tenemos información directamente sobre la forma de trabajo.

En cuanto a la seguridad, para nosotros es importantísimo aclararlo. Desde el momento en que una garrafa se descarga en una planta de envasado se tienen que contemplar ciertas medidas de seguridad y nosotros somos responsables. Por eso la responsabilidad que tenemos en cada puesto de trabajo y la remuneración acorde.

En cuanto a la clasificación, hay compañeros que hacen una previsualización de cada envase: vencimiento, vencimiento de la válvula. Si no está en condiciones, se descarta. Se hace una previsualización de lo que es el material de la garrafa y si se puede envasar o no.

Después pasa a una segunda revisión. Si no está en condiciones, se descarta. Hay control de peso antes de que se llenen y después, tanto del envase de 13 kilos como del de 45 kilos. Hoy no podemos dar fe de que se esté cumpliendo con este tema complementario. Sí podemos decir que en nuestro trabajo cotidiano, cuando ingresamos después de que este turno trabaja, hay garrafas que estaban para descartar -ni siquiera para reparar- que ya no están. La única lectura que hacemos es que se envasaron y salieron. Eran garrafas de 13 kilos y tubos de 45 kilos que no tenían el peso ideal para salir. Hubo garrafas que volvieron, que estaban en la calle y que tenían más o menos peso. Más peso es perjudicial para la población; menos peso es un robo al cliente, porque está pagando por 13 kilos o por 45 kilos, pero no significa una cuestión de seguridad. Más peso sí es una cuestión de seguridad.

Hay normas que están estipuladas por la URSEA y por el LATU por las que las empresas todos los años tienen las certificaciones. Hoy en día no sé cómo las están logrando. Además de todo tenemos acuerdos bipartitos para la reposición de personal. Con este grupo tenemos un acuerdo bipartito por el cual hay una bolsa de trabajo que se tiene que contemplar para las distintas eventualidades. No se contempló. Además, en el contexto del covid- 19, los delegados de seguridad lograron tener con la empresa Acodike un protocolo de acción interno que tampoco se cumplió con estas personas que ingresaban de cero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por la información brindada.

Una vez que se retiren, intercambiaremos sobre cuáles serán los pasos a seguir y desde esta Comisión vamos a estar revisando los temas que nos han trasmitido. Obviamente, nos deja preocupados el tema de la seguridad, porque involucra a los ciudadanos. También nos importa lo que sucede a los trabajadores. Por lo tanto, uno puede entender que ese tipo de situaciones es bastante grave.

La Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social agradece la presencia de la Asociación Laboral de Funcionarios de Acodike Supergás.

(Se retira de sala la Asociación Laboral de Funcionarios de Acodike Supergás)

——Por el tema de los salones de fiestas y eventos, la Comisión resuelve enviar la versión taquigráfica al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Economía y Finanzas y a la OPP.

En relación a los funcionarios de Acodike, agremiados en Alfas, enviaremos la versión taquigráfica al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la URSEA, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a ANCAP. A su vez, invitaremos a esta Comisión a la Cámara Uruguaya del Gas Licuado y a la empresa Acodike.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——La próxima reunión de la Comisión será el día miércoles 3 de marzo a la hora 10, a los efectos de avanzar con la elección del presidente y del vicepresidente de la Comisión.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

